

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RECARGASFAST S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En el cantón Samborombón, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas y treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en la Ciudadela Entrelagos Mz. C solar 14, se reúnen los accionistas de la compañía **RECARGASFAST S.A.**: La Señorita **Daniella Maria Garcia Caputi**, propietaria de noventa y nueve mil ochocientos setenta y cinco (99,875.00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el Señor **Angelo Clemente Caputi Campodónico**, propietario de ciento veinte y cinco (125) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, la señorita **Daniella Maria Garcia Caputi**, como Presidenta de la junta, y lo asiste en la Secretaría el Señor **Angelo Clemente Caputi Campodónico**, en su calidad de Gerente.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que ascienda a la suma de Cien mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$100,000.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.**-A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2018, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra la señorita **Daniella Maria Garcia Caputi** y manifiesta a los asistentes que la compañía en la actualidad cuenta con valor para reserva legal; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de la Utilidad del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de Cincuenta y nueve mil Quinientos ocho Dólares de los Estados Unidos de América con 86/100 (**US\$59,508.86**). Esto debido al incremento en el monto de ventas del presente año. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que en el presente ejercicio económico se podrá destinar reserva legal por la utilidad generada en el 2018.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de

la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la Ingeniera Liliana Ayala Peña para el ejercicio económico del año 2019. La Junta, luego de analizar la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designada Liliana Ayala Peña, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-

Daniela Maria Garcia Caputi
Accionista

Angelo Clemente Caputi Campodónico
Accionista

Daniela Maria Garcia Caputi
Presidente - Accionista

Angelo Clemente Caputi Campodónico
Secretario - Gerente

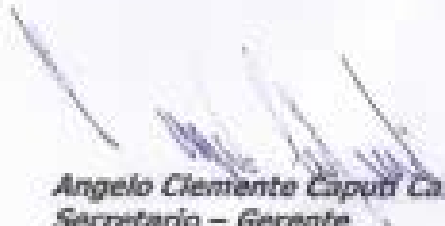
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RECARGASFAST S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En el cantón Samborombón, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas y treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en la Ciudadela Entrelagos Mz. C solar 14, se reúnen los accionistas de la compañía **RECARGASFAST S.A.**: La Señorita **Daniella María García Caputi**, propietaria de noventa y nueve mil ochocientos setenta y cinco (99,875.00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el Señor **Angelo Clemente Caputi Campodónico**, propietario de ciento veinte y cinco (125) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, la señorita **Daniella María García Caputi**, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría el Señor **Angelo Clemente Caputi Campodónico**, en su calidad de Gerente.- Por secretario se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Cien mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000.00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.-**A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2018, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra la señorita **Daniella María García Caputi** y manifiesta a los asistentes que la compañía en la actualidad con cuenta valor para reserva legal; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de la Utilidad del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de Cincuenta y nueve mil Quinientos ocho Dólares de los Estados Unidos de América con 86/100 (US\$59,508.86). Esto debido al incremento en el monto de ventas del presente año. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que en el presente ejercicio económico se podrá destinar reserva legal por la utilidad generada en el 2018.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de

la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la Ingeniera Liliana Ayala Peña para el ejercicio económico del año 2019. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Liliana Ayala Peña, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.- *f) Daniella Maria Garcia Caputi – accionista; f) Angelo Clemente Caputi Campodónico – accionista; f) Daniella Maria Garcia Caputi –Presidente; f) Angelo Clemente Caputi Campodónico- Secretario – Gerente, quien certifica.-*

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 30 de Marzo del 2019



***Angelo Clemente Caputi Campodónico
Secretario – Gerente***

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RECARGASFAST S.A., CELEBRADA EL
TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

1. La señorita **Daniella Maria Garcia Caputi**, propietaria de **noventa y nueve mil ochocientos setenta y cinco (99,875)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. El señor **Angelo Clemente Caputi Campodónico**, propietario de **diez y cinco (15)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, Marzo 30 del 2019



Daniella Maria Garcia Caputi
Presidente



Angelo Clemente Caputi Campodónico
Secretario - Gerente